



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARENTA CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
ccto40bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., nueve (9) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Radicado No. 11001310304020200015301

Frente a las solicitudes que preceden estese a lo dispuesto en auto de la misma fecha obrante en el cuaderno principal.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

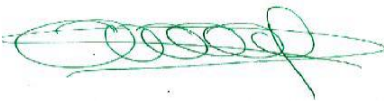


JENNY CAROLINA MARTÍNEZ RUEDA

Jueza

JUZGADO CUARENTA CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Hoy 12/02/2024 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado Electrónico No. 014



ÉDGAR AUGUSTO BOHÓRQUEZ ORTIZ
Secretario

Firmado Por:

Jenny Carolina Martinez Rueda

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 040

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **40c1e665c05894bec8ee4f538cb93f3517326439b882c96bc4e38efa0c50657f**

Documento generado en 09/02/2024 04:26:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>